



# **Taller Regional sobre Liderazgo en el Ámbito Nuclear para Jóvenes Profesionales**

**Organizado por**

El Gobierno de Chile

**a través de la**

Comisión Chilena de Energía Nuclear (CCHEN)

Santiago, Chile

21 a 25 Octubre de 2024

**y por el**

Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA)

Viena, Austria

26 a 28 Noviembre de 2024

**Ref. No.: ME-RLA0073-2401358**

## **Folleto Informativo**

### **Objetivo**

Organizado en el marco del proyecto OIEA RLA0073 “Fortalecimiento de la igualdad de género en las instituciones nucleares nacionales (ARCAL CXCVI)”, el propósito del taller es entrenar a mujeres profesionales de América Latina y el Caribe que desempeñan -o desempeñarán en el corto plazo- un rol de liderazgo en los campos de la ciencia y tecnología nuclear. El taller se focalizará en cuestiones vinculadas a la energía nuclear y sus aplicaciones, así como en el trabajo realizado por ARCAL y el OIEA en la promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Al final del taller, se espera que las participantes desarrollen y fortalezcan sus capacidades y habilidades de liderazgo, a la par de enriquecer el conocimiento existente en torno al sector nuclear desde una perspectiva integral e inclusiva, que contemple aspectos estratégicos y programáticos.

El taller se realizará en dos etapas, para las mismas participantes:

- 1) Santiago, Chile, del 21 al 15 de octubre de 2024.
- 2) Viena, Austria, del 26 al 28 de noviembre de 2024. Esta fase se dará en el marco de la Conferencia Ministerial sobre Ciencia, Tecnología y Aplicaciones Nucleares y Programa de Cooperación Técnica ([www.iaea.org/events/ministerial-conference-2024](http://www.iaea.org/events/ministerial-conference-2024)).

## **Idioma**

El evento se llevará a cabo en español e inglés.

## **Participación**

El evento se organiza para los países participantes en el proyecto RLA0073. Cada país está invitado a presentar una (1) candidata o más. Las candidatas serán seleccionadas con base en sus perfiles y cartas de motivación y recomendación.

## **Perfil de las Participantes**

Las candidatas deben desempeñarse en un área relacionada con la aplicación pacífica de las tecnologías nucleares, tales como salud, medio ambiente, agricultura, energía, tecnologías con radiación, protección y seguridad radiológica. Las candidatas que apliquen deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Estar actualmente trabajando en el sector nuclear y contar con un mínimo de tres (3) años de experiencia laboral relevante;
- Contar con título universitario (mínimo cuatro años de formación) en un área relacionada a la energía nuclear y sus aplicaciones;
- Las candidatas deben adjuntar en su postulación en la plataforma InTouch+ una carta de motivación y una carta de recomendación de la institución donde se desempeña en la cual se demuestren las aptitudes de liderazgo o potencial liderazgo de la interesada.

## **Plazo para la Presentación de Candidaturas**

No se admitirán las solicitudes recibidas fuera del plazo: 23 de agosto de 2024.

## **Antecedentes del Proyecto**

Durante la reunión XIX Reunión del OCTA – ARCAL, que se realizó en Viena del 14 al 18 de mayo de 2018, con el apoyo del Departamento de Cooperación Técnica del OIEA, se acordó reunir esfuerzos para

preparar a la próxima generación de profesionales que trabajen con tecnologías y aplicaciones nucleares, principalmente mujeres. Esto se logrará a través de la promoción de la educación, la capacitación y el desarrollo profesional de los futuros líderes en los campos relacionados con la tecnología nuclear. Las primeras dos ediciones de este taller se realizaron en Brasil y Cuba en 2019 y la tercera en Argentina en 2023. Este nuevo taller tiene como objetivo continuar formando nuevos líderes en la región con un enfoque en mujeres jóvenes que están desarrollándose en el ámbito nuclear. El taller se desarrollará en el marco del proyecto RLA0073 “Fortalecimiento de la igualdad de género en las instituciones nucleares nacionales (ARCAL CXCVI)”, que es el primer proyecto de Cooperación Técnica del OIEA con un enfoque exclusivamente de género, iniciado en 2024.

## **Alcance y Naturaleza**

Durante la primera fase del taller, que se llevará a cabo en Santiago, Chile, las candidatas participarán en un entrenamiento donde se demostrarán temas relacionados con habilidades de liderazgo y las aplicaciones nucleares en una variedad de campos. Se organizarán sesiones y dinámicas en grupo sobre temas de liderazgo para brindar a las participantes las herramientas y habilidades necesarias para líderes en áreas relacionadas con las tecnologías nucleares. La capacitación también incluirá paneles, presentaciones y visitas a laboratorios e instalaciones pertinentes, como instalaciones de producción de radiofármacos, instalaciones de irradiación, laboratorios de dosimetría, entre otros. Las participantes tendrán la oportunidad de conocer contrapartes de los proyectos ARCAL e interactuar con los beneficiarios a fin de observar de primera mano no solamente las bondades de las tecnologías nucleares, pero también los retos y oportunidades de las trabajadoras que actúan en el área.

La segunda fase del taller se llevará a cabo durante la Conferencia Ministerial sobre Ciencia, Tecnología y Aplicaciones Nucleares y Programa de Cooperación Técnica, en las fechas 26-28 de noviembre de 2024 en la sede del OIEA en Viena, Austria ([www.iaea.org/events/ministerial-conference-2024](http://www.iaea.org/events/ministerial-conference-2024)). Durante la Conferencia Ministerial, las participantes tendrán la oportunidad de participar en los eventos organizados en este marco con el objetivo de fomentar el desarrollo e implementación de técnicas nucleares, bien como fortalecer y abordar la sostenibilidad y el impacto del apoyo del OIEA a sus Estados Miembros. Organizado de esta manera, el taller maximizará las oportunidades de intercambio y contribuirá tanto al establecimiento de nuevos vínculos que fortalezcan las redes regionales existentes a partir de la incorporación de las futuras generaciones, así como a la construcción de nuevas formas liderar el sector considerando los diversos desafíos del presente y el futuro.

## **Procedimiento para Inscripción**

Para inscribirse en los eventos es imprescindible seguir las siguientes instrucciones:

1. Acceder a la página de inicio de InTouch+ (<https://intouchplus.iaea.org>) utilizando el Nombre de usuario y contraseña del candidato existente en Nucleus. Si el candidato no es un usuario registrado de Nucleus, deberá crear una cuenta de Nucleus (<https://websso.iaea.org/IM/UserRegistrationPage.aspx>) antes de seguir con el proceso de solicitud del evento en cuestión.

2. En la Plataforma InTouch + el candidato debe:

- a. Finalizar o actualizar sus datos personales, proporcionar información suficiente para establecer las cualificaciones necesarias en materia de educación, conocimientos lingüísticos y experiencia laboral (pestaña 'Profile') y subir los documentos justificativos pertinentes;
- b. Buscar el evento de cooperación técnica pertinente en la pestaña 'My Eligible Events' (EVT2401358), responder a las preguntas obligatorias y, por último, enviar a la autoridad pertinente.

**NOTA:** Las solicitudes cumplimentadas deben ser aprobadas por la autoridad nacional competente, es decir, la Oficina Nacional de Enlace, y presentadas al OIEA a través de los canales oficiales establecidos, en el plazo indicado por la fecha límite de designación.

Para obtener más información sobre cómo inscribirse en un evento, consulte la [página de ayuda de InTouch+](#) (en inglés). Para cualquier consulta relacionada con InTouch+, diríjase a [InTouchPlus.Contact-Point@iaea.org](mailto:InTouchPlus.Contact-Point@iaea.org). En caso de que la presentación de candidaturas en línea no sea posible, los candidatos pueden descargar el formulario de candidatura para el evento desde el [sitio web del OIEA](#).

**NOTA:** en el caso de a) eventos de una duración superior a un mes y/o b) candidatos con más de 65 años, independientemente de la duración del evento, será necesario presentar un certificado médico que no tenga una antigüedad superior a cuatro meses de la fecha del inicio del evento y que debe ser expedido por un médico oficialmente registrado.

## **Cuestiones Administrativas y Financieras**

Se comunicará oportunamente a los Oficiales Nacionales de Enlace, a las oficinas del PNUD y/o a los Coordinadores Nacionales de ARCAL, los nombres de los candidatos seleccionados, informándoseles al mismo tiempo sobre el procedimiento a seguir en lo que respecta a cuestiones administrativas y financieras. Durante su asistencia a la reunión, los participantes recibirán del OIEA un estipendio para cubrir los gastos de alojamiento, manutención y los gastos menudos. Se les proporcionará a través de la agencia de viajes del OIEA American Express un billete de avión en clase económica, desde sus países de origen a la ciudad en la que se celebrará la reunión, así como el regreso a sus países de origen, o un subsidio de viaje, o se les reembolsará el viaje en car/autobús/tren de conformidad con las reglas del OIEAE para los viajes de los no empleados.

## **Descargo de Responsabilidad**

Los organizadores del evento declinan toda responsabilidad en cuanto al pago de gastos e indemnizaciones por daños o pérdidas de efectos personales de los participantes, o por enfermedad, lesión o fallecimiento de cualquier participante durante el viaje de ida y vuelta o durante su asistencia al evento, quedando claramente entendido que cada Gobierno, al aceptar su participación, asume la responsabilidad de cubrir tales gastos. Se recomienda a los Gobiernos que concierten seguros contra los riesgos mencionados.

## **Nota para las Mujeres Participantes**

Cualquier mujer seleccionada por el OIEA para capacitarse debe notificar al OIEA al saber que está embarazada.

La Junta de Gobernadores del OIEA aprobó nuevas Normas internacionales básicas de seguridad para la protección contra la radiación ionizante y para la seguridad de las fuentes de radiación. Las Normas se refieren específicamente a las condiciones de exposición ocupacional de las trabajadoras al exigir, entre otras cosas, que una trabajadora, al saber que está embarazada, notifique a su empleador para que sus condiciones de trabajo puedan modificarse, si es necesario. Esta notificación no se considerará una razón para excluirla del trabajo; sin embargo, sus condiciones de trabajo, con respecto a la exposición ocupacional, se adaptarán con el fin de garantizar que su embrión o feto cuente con el mismo nivel amplio de protección que se requiere para los miembros del público.

### **Contactos en el OIEA**

Oficial de Gestión de Programas (responsable de las cuestiones de fondo):

Sra. Raquel Scamilla Andreo Aledo  
División para América Latina y el Caribe  
Departamento de Cooperación Técnica  
Organismo Internacional de Energía Atómica  
Vienna International Centre  
PO Box 100  
1400 VIENNA  
AUSTRIA  
Tel.: +43 1 2600 22146  
Fax: +43 1 26007  
Email: [R.Scamilla-Andreo-Aledo@iaea.org](mailto:R.Scamilla-Andreo-Aledo@iaea.org)

Contacto Administrativo (responsable de las cuestiones administrativas):

Sra. Julia Martin Alvarez  
División para América Latina y el Caribe  
Departamento de Cooperación Técnica  
Organismo Internacional de Energía Atómica  
Vienna International Centre  
PO Box 100  
1400 VIENNA  
AUSTRIA  
Tel.: +43-1-2600-24492  
Fax: +43 1 26007  
Email: [j.martin-alvarez@iaea.org](mailto:j.martin-alvarez@iaea.org)